

El PRI define sus candidatos



» Los Bazucazos de Ubaldo | Por Ubaldo Díaz

ubaldodiaz@prodigy.net.mx

↳ **César Camacho** tiene como prioridad sacar a los 9 candidatos a gobernadores antes del 31 de enero. En Michoacán logró con éxito que apoyarán a Ascensión Orihuela; en Nuevo León a la senadora Ivonne Álvarez, ambos ya a punto de iniciar campañas. En Campeche, todo le favorece al joven diputado Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*, pero un grupo de empresarios le temen, lo acusan de tener un pasado cuestionado, muy cercano a los panistas. En San Luis Potosí el gobernador resultó tan malo que andan buscando un empresario que dé credibilidad. Para Sonora sigue la pugna de los senadores Ernesto Gándara y Claudia Pavlovich, la segunda apoyada por Manlio Fabio Beltrones y el primero por Emilio Gamboa. En Guerrero, Manuel Añorve tiene alguna ventaja de ser el candidato, aunque dudan que pueda ganar. En Colima, el gobernador quiere al alcalde de la capital.

↳ **Rosario Robles**, desde Sedesol está decidida a aplicar el Programa de Blindaje Electoral 2015, con la advertencia de no permitir desvíos de recursos, con motivo de las próximas elecciones, "no tolerará" que funcionarios públicos trabajen para obtener una ganancia afectando a la población. No se vale que antepongan intereses de grupo o de partido a los de la nación. Y así la Abogada de Sedesol, María Evangélica Villalpando Rodríguez, hizo pública la instrucción Presidencial y de la secre-

taria Robles Berlanga de garantizar a la ciudadanía que los recursos públicos se ejercerán correctamente en apoyo a las familias más vulnerables. Destacan cuatro puntos del Programa de Blindaje Electoral de la Sedesol 2014-2015: Reprogramación de la entrega de recursos directos; resguardo de recursos humanos y materiales; capacitación de los servidores públicos en materia de delitos electorales, y Difusión de material para inhibir la comisión de conductas contrarias a la ley. Habrá cero tolerancia. Y como medida preventiva, los recursos que maneja Sedesol serán entregados con

45 días de anticipación a la jornada electoral, para evitar se confundan con actos proselitistas. Se anunció que la Sedesol no entregará beneficios de programas sociales en todo el territorio nacional durante el periodo comprendido del 23 de abril y hasta el 7 de junio del presente año.

↳ **El Instituto Federal de Telecomunicaciones** acaba de confirmar lo que aquí le adelantamos en octubre del año pasado. En síntesis: que las empresas Telmex y Dish ocultaron a la autoridad reguladora los alcances de su alianza comercial. A la luz de las nuevas circunstancias, las preguntas de entonces cobran ahora mayor vigencia: ¿Qué sanción impondrá el **IFT** a raíz de que estas dos empresas le dieron la vuelta a una de las reformas más publicitadas por el Gobierno Federal? ¿Premiará el **IFT** el montaje y la simulación por encima del respeto irrestricto a la ley? El **IFT** está en presencia de la decisión más importante de su corta historia. ¿Aplicará la ley?

